



AE-LIT. Desarrollo sostenible del litoral

DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL LITORAL: NECESIDAD DE UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN

Juan Manuel Barragán
Catedrático de Gestión Costera
Universidad de Cádiz



Juan M. Barragán
Muñoz,
Facultad de Ciencias
del Mar y
Ambientales, UCA
www.gestioncostera.es

Desarrollo sostenible en el litoral: necesidad
de un nuevo modelo de gestión

Encuadre teórico

1. La gestión costera es una función pública.
2. El marco general en el que la administración pública toma determinadas decisiones para el gobierno y la gestión de la costa es político.
3. El nuevo paradigma de la gobernanza implica aceptar nuevas fórmulas e instrumentos.

Gobernanza y gestión pública

Luis F. Aguilar Villanueva



Transición entre dos paradigmas o modelos económicos

“... el mayor avance en su desarrollo no lo dan los territorios más avanzados económicamente, sino aquellos que logran un mejor acoplamiento entre su marco institucional, consenso y aprendizaje social, y su potencial tecnológico.”

La transición de un paradigma a otro no es sencilla. Las instituciones se encuentran estructuradas y articuladas en relación a las exigencias del pasado paradigma, teniendo un escaso contacto con la competencia mundial y estando acostumbrados a que su competitividad se garantice por medio de factores externos y no a sus propias características”

Tesis doctoral de V. Mercado, 2008, “Obstáculos y oportunidades para el desarrollo sostenible en las AIS de los parques naturales litorales”.

Decálogo para la GIZC

- Política
- Normativa y competencias
- Instituciones
- Coordinación y cooperación
- Estrategias
- Instrumentos
- Administradores
- Recursos
- Información
- Participación

Decálogo para la GIZC

	AGE	CCAA	A. LOCAL
POLÍTICA	¿cómo y para qué se plantea?	ESTRATEGIA ANDALUZA DE GIZC	
NORMATIVA Y COMPETENCIAS	¿sirve en el nuevo contexto? ¿cómo evoluciona el reparto?		
INSTITUCIONES	¿se adapta a la nueva situación?		
COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN	¿cuál es el balance de los intentos realizados?		
ESTRATEGIAS	¿E2006? ¿PDGS? ¿otra nueva?		
INSTRUMENTOS	¿es tardía la novedad?		
ADMINISTRADORES	¿qué perfil necesita la GIZC?		
RECURSOS	¿sólo públicos?		
INFORMACIÓN	¿dónde está?		
PARTICIPACIÓN	¿por qué no puedo participar?		

Progreso y situación actual de la gestión costera en España

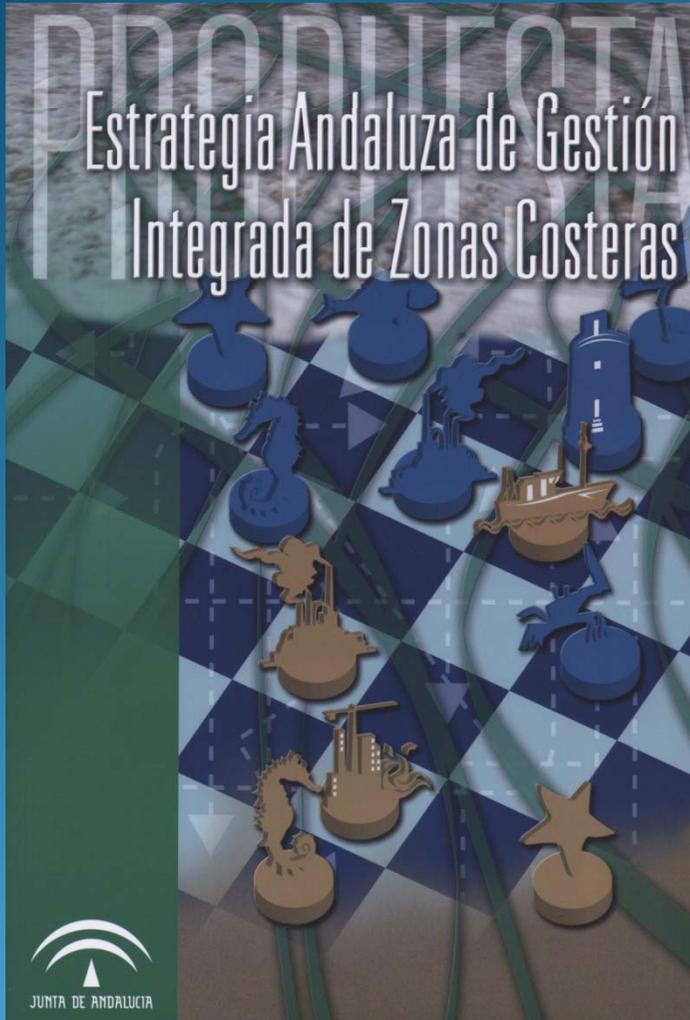
Aspecto de gestión	Progreso 2004-08	Situación actual
Política	Poco significativo	Urgen cambios estructurales
Normativa y responsabilidades	Poco significativo	Necesidad de cambio
Instituciones	No hay	Urgen cambios estructurales
Coordinación y cooperación	Razonable	Necesidad de cambio
Estrategias	No hay	Urgen cambios estructurales
Instrumentos	Razonable	Urgen cambios estructurales
Administradores	Poco significativo	Urgen cambios estructurales
Recursos	Razonable	Necesidad de cambio
Información	Poco significativo	Necesidad de cambio
Participación pública	No hay	Urgen cambios estructurales

Progreso 2004-2008: Importante, Razonable, Poco significativo, No hay
Situación actual: Necesidad de cambio, Urgen cambios estructurales

Estrategia Andaluza de GIZC

Proceso:

1. Que “insta” el Parlamento
2. De naturaleza “politécnica”
3. Liderado por representantes institucionales
4. Corporativo: surge con aval de varias consejerías
5. Participativo institucional y pública.
6. Que “empieza” en el Consejo de Gobierno y en el BOJA



En términos generales (2004-2008)

- En términos generales la última legislatura ha sido mejor que otras anteriores. Se han dado algunos pasos positivos de cierta trascendencia. No obstante, la situación actual dista mucho de los modelos integrados propuestos, por organismos internacionales, para un desarrollo más sostenible. Los apartados que deberían centrar la atención de la futura gestión costera española, son aquellos en los que urgen cambios estructurales y donde se ha progresado menos durante la pasada legislatura: política, instituciones, estrategia, administradores y participación pública. En consecuencia, pensamos que cualquier acercamiento real a un modelo de GIZC debe hacerse a través de cambios más decisivos. Ello implica, en primer lugar, la sustitución de la actual concepción del sistema de “gobierno” por el de “gobernanza”.

Conclusión 1-

- La política de gestión costera no se ha desarrollado de forma integrada por: incompleta, inconexa y ausencia de carácter secuencial. En la **identificación** de los problemas (primera etapa) se miró, demasiado, fuera de la propia institución; y casi nada dentro. Con una agenda así establecida es lógico, por tanto, que la **formulación** (segunda etapa) de la política pública de costas no abarcara ciertos temas. La **adopción** de un programa de actuación (tercera etapa) no ha sido formalizado, como corresponde (concediéndole rango institucional, otorgándole legitimidad, publicidad, etc.), dentro y fuera de la institución costera. La **implantación** de la política pública de costas (cuarta etapa), es posible que haya sido lastrada por la deficiente comunicación entre las partes de la propia institución y la lentitud o dificultades para diseñar o poner en marcha nuevos instrumentos. De la **evaluación** de la política pública (etapa final) no merece la pena comentar nada; no hay un informe de gestión, público y accesible al menos, que contraste lo hecho en la legislatura con lo que se propuso al principio. Ello hubiera permitido, además, retroalimentar y facilitar el avance de un nuevo ciclo de la política costera estatal.

Conclusión 2

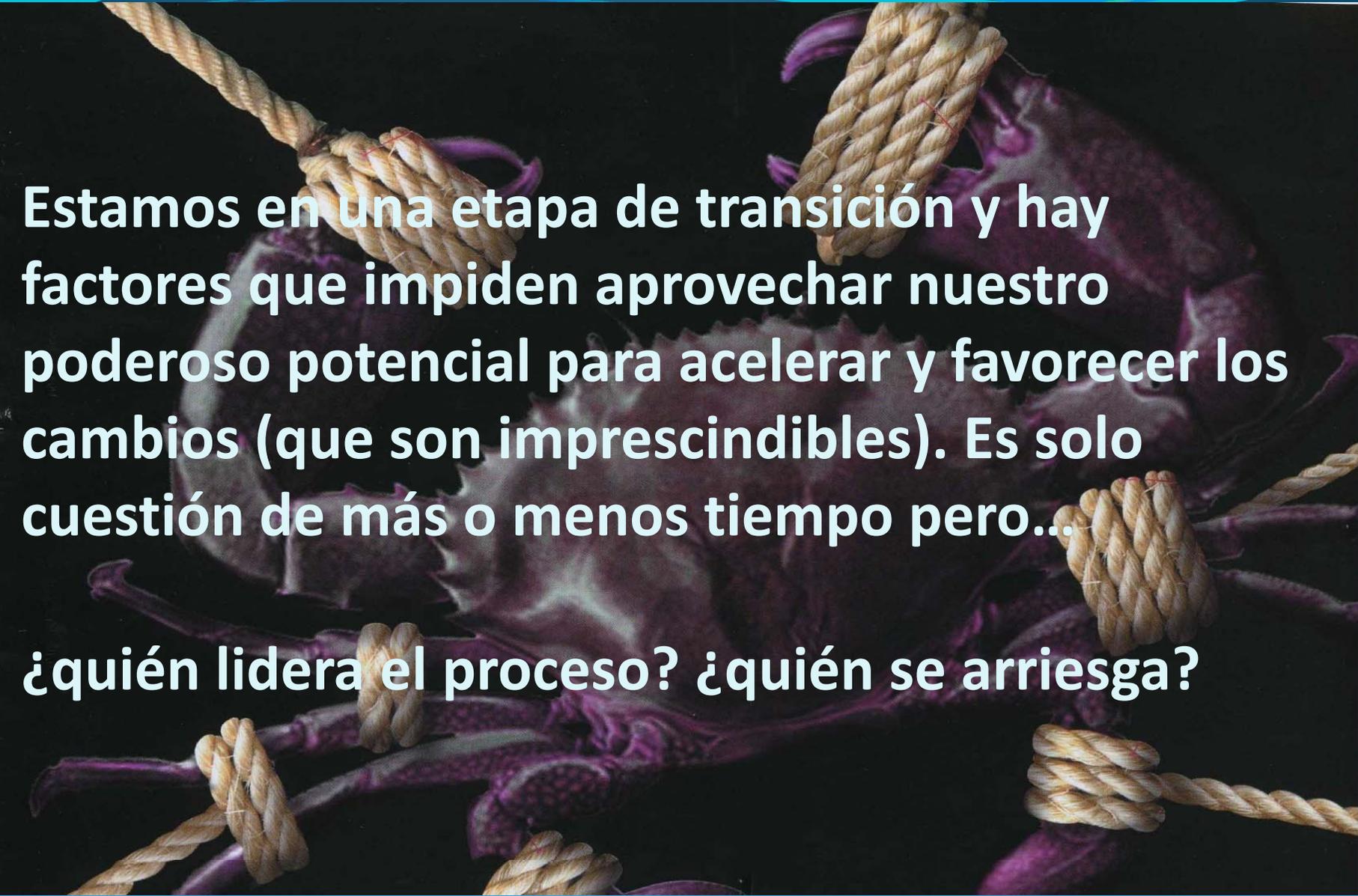
Se han constatado interesantes novedades durante esta legislatura. Pero es posible que estas no circulen de manera fluida, ni desde los niveles de gobierno a los de gestión ni al contrario. Tampoco hay que descartar que los beneficios de estos cambios puedan observarse durante la próxima legislatura (2008-2012). Es necesario destacar el trabajo realizado en relación con el medio marino; un nuevo ámbito que se empieza a incorporar, de verdad, a la gestión pública española. En cualquier caso, los cambios observados tampoco son suficientes para enfrentarse a las necesidades de nuestra sociedad en el presente y futuro. Hace falta decisión para abordar cambios tan necesarios, como los señalados. Convendría prestar más atención a las aportaciones provenientes de las propias Demarcaciones. De esa manera los niveles de gestión enriquecerían, con su experiencia directa y mayor cercanía al ciudadano, a las esferas de gobierno.

Conclusión 3

- Los anteriores argumentos, en especial la ausencia de política de conjunto y la extrema lentitud en los cambios, pueden explicar porqué la DGC no ha completado su proceso de modernización institucional. También es posible que la DGC esté bloqueada por su inercia institucional, por los condicionamientos de su entorno socioeconómico y por las relaciones de poder entre las tres escalas de gestión pública. Pero lo más preocupante es que no lidera su destino. Ello se observa, por ejemplo, en su incapacidad para asumir una estrategia corporativa propia, o un instrumento estratégico que oriente sus inversiones.

Perspectivas de futuro

- Las tareas de la AGE relacionadas con la GIZC tiene un horizonte muy claro:
 - Hacia adentro: profunda reforma de la organización de la institución (DGSCyM).
 - Hacia afuera:
 - ✓ Mejora de la coordinación y cooperación con las CCAA.
 - ✓ Fomento de la coordinación y cooperación entre CCAA.



Estamos en una etapa de transición y hay factores que impiden aprovechar nuestro poderoso potencial para acelerar y favorecer los cambios (que son imprescindibles). Es solo cuestión de más o menos tiempo pero...

¿quién lidera el proceso? ¿quién se arriesga?

Solo desde el Estado es posible: con nuevos criterios de gestión, con instituciones renovadas, con otros instrumentos... será posible romper las ataduras

